

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC  
2° SEMESTRE 2021**

REGIÓN	SECCION JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
Valparaíso	CP Valparaíso	Jacqueline Orellana Phillips	19-01-2022

**I Factor Población y Capacidad.**

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	El 1 de septiembre de 2021 comenzó a trabajar el nuevo equipo de profesionales a cargo de la intervención de los jóvenes. Se incorporó una trabajadora social y un psicólogo, quedando pendiente el cargo de terapeuta ocupacional, pues renunció poco antes de la fecha de inicio. Se está realizando un nuevo concurso.		Con fecha 25 de octubre de 2021 se incorpora al equipo del área técnica de la sección la profesional terapeuta ocupacional pendiente de contratar.	Oficio ordinario N° 1302 del 08 de octubre de 2021 que informa contratación.

## II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Se realizará capacitación a funcionarios de la SSJJ en Ley 20.084 por la Defensoría Penal Pública, el 28 de septiembre.		Con fecha 28 de septiembre de 2021, la totalidad de funcionarios y profesionales de la sección asisten a capacitación sobre ley 20.084.	Correo de jefe de sección que informa asistencia de los profesionales y funcionarios de la sección.

## III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Se han registrado pelletazos de drogas desde el Módulo 113, por lo que es necesario evaluar medidas de seguridad como mallas y elevar los muros perimetrales del módulo 118 (Sección Juvenil).	El forado en el muro del Patio B fue reparado, por lo que no se ha repetido el ingreso de roedores. Respecto de la Biblioteca, continúan los problemas eléctricos de luminarias y enchufes, pero está operativa. Recomienda realizar reparaciones. Gestionar posibilidad de instalar malla o alzamiento del muro.	Con fecha 15 de noviembre de 2021, jefe de sección Teniente Israel Leal solicitó a encargado de mantención de la unidad penal se evalúe factibilidad de ejecutar proyecto de instalación de mallas en patios A y B para evitar el lanzamiento de "pelotazos de drogas" desde módulos aledaños. Dando respuesta a esta solicitud se realiza visita del Ingeniero civil de gendarmería quien realiza estudio de instalación de malla que cubra ambos patios, señalándose que se solicitará presupuestos para que se lleven a cabo dichos trabajos. Con fecha 19 de enero de 2021, se consulta por	Se adjuntan correos de solicitud de evaluación de proyecto y respuestas de ingeniero civil y encargado de mantención de la unidad penal.

			estado de avance de dicha solicitud, señalándose que a la fecha aún se está a la espera de presupuesto de empresa externa que ejecute dichos trabajos, la cual con fecha 20 de enero enviaría dicha cotización.	
--	--	--	---	--

#### IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	De módulos aledaños les tiran pelotazos con droga, lo que afecta el comportamiento de los internos. En efecto, al parecer por esa razón los jóvenes no manifestaron interés en ser entrevistados por la dupla que suscribe.	Implementar medidas de seguridad para evitar la caída de los pelotazos	<p>Con fecha 15 de noviembre de 2021, jefe de sección Teniente Israel Leal solicitó a encargado de mantención de la unidad penal se evalúe factibilidad de ejecutar proyecto de instalación de mallas en patios A y B para evitar el lanzamiento de “pelotazos de drogas” desde módulos aledaños.</p> <p>Dando respuesta a esta solicitud se realiza visita del Ingeniero civil de gendarmería quien realiza estudio de instalación de malla que cubra ambos patios, señalándose que se solicitará presupuestos para que se lleven a cabo dichos trabajos.</p> <p>Con fecha 19 de enero de 2021, se consulta por estado de avance de dicha solicitud, señalándose que a la fecha aún se está a la espera de presupuesto de empresa externa que ejecute dichos trabajos, la cual con fecha 20 de enero enviaría dicha cotización.</p>	Se adjuntan correos de solicitud de evaluación de proyecto y respuestas de ingeniero civil y encargado de mantención de la unidad penal.

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	No hay un protocolo formal de actuación en concordancia con la Ley N° 20.609 de Medidas contra la Discriminación	Que se logre retomar el trabajo de intervención psicosocial con los jóvenes, de manera continua, que la rotación de profesionales baje, para que se genere un vínculo significativo entre los interventores y los jóvenes que cumplen condena en la Sección Juvenil. También, que se pueda trabajar en un protocolo que aborde temas de discriminación, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión, orientación sexual, según la Ley 20.809.	En la actualidad no se cuenta con protocolo exclusivo para la Sección Juvenil, en materias de no discriminación. No obstante, se mantiene coordinación con oficina de Promoción y Protección de Derechos Humanos de Dirección Regional de Gendarmería, la cual nos proporciona protocolos generales y lineamientos en materia de DD.HH. Desde área técnica de esta Sección Juvenil, se está trabajando en un protocolo de prevención y actuación en este ámbito, en pos de contar con un procedimiento para llevar a cabo en caso de que ocurran, el cual se planifica tener en marcha durante el primer semestre del año en curso.	- Correos electrónicos desde área técnica de SSJJ con unidad de DD.HH de Dirección regional de Gendarmería con información existente respecto a esto.

## VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
---	---	--------------------------------	---	--

	<p>Encargado de Hospital Penal señala que la totalidad de la población penal está inscrita en CESFAM Puertas Negras, sin embargo, no hay un registro de fichas de toda esta población. Jefa Técnica adjunta solicitud formal a jefe de estadísticas de Certificado de reclusión de los jóvenes de la SSJJ, dado que, para darle curso a dicha solicitud en el CESFAM, este es requisito.</p> <p>La SSJJ se encontró sin Área Técnica durante un tiempo considerable. Actuales funcionarios entrevistados señalan que aún están a la espera de ingreso de Terapeuta Ocupacional que complete el equipo. Durante el tiempo que no existió equipo de Área Técnica se mantuvo un funcionamiento básico. Los actuales funcionarios señalan ingresar en septiembre 2021 al cargo.</p>	<p>Se denota que, si bien se mantiene la instalación de los procesos detectados en la visita anterior, existe un vacío/detenimiento de estos por ausencia y contratación de nuevos profesionales a cargo de la SSJJ.</p>	<p>Como forma de responder a verificador pendiente de visita anterior, se coordina con CESFAM Puertas Negras desde área técnica Sección Juvenil inscripción de los jóvenes a medida que ingresan. Durante el mes de enero ingresan a la Sección dos usuarios provenientes de CCP Rengo, los cuales se mantienen en cuarentena preventiva. Una vez finalizada esta se tramitara inscripción a Centro de salud.</p> <p>Con fecha 25 de octubre de 2021 se incorpora al equipo del área técnica de la sección la profesional terapeuta ocupacional pendiente de contratar. Comenzando con la realización de actividades y estructuración de rutinas individuales y grupales de los jóvenes, en coordinación con PAI ONG Padre Chango, planificando de manera semanal actividades.</p>	<p>- Certificados de inscripción a CESFAM de los 5 jóvenes que se encuentran vigentes en SSJJ.</p> <p>- Oficio ordinario N° 1302 del 08 de octubre de 2021 que informa contratación de TO.</p>
--	---	--	--	--

	<p>No existe un control regular psiquiátrico de la población interna, tan solo por necesidades específicas.</p> <p>No participan en la entrevista miembros de la Unidad de Salud que puedan responder a profundidad la información solicitada por la CISC.</p>		<p>Si bien en el presente no existe un médico psiquiatra de dedicación exclusiva en la Sección, de parte de Gendarmería, ni de Senda. Programa Ambulatorio Intensivo ONG Padre Chango que se encuentra en la Sección por convenio entre ambas instituciones, realiza contratación de médico general, con fecha 02 de noviembre del año 2021, quien asiste semanalmente a la unidad para evaluar e indicar tratamiento farmacológico en área de salud física y mental según sus necesidades.</p>	<p>- Minuta 2508/2021, donde se solicita ingreso de médico general de PAI para periodo 2021. Además de providencia 1017/2021 que autoriza ingreso de profesional médico. Minuta 18/2022, que solicita ingreso durante todo el año de médico PAI ONG Padre Chango y providencia 26/2022 que autoriza dicho ingreso.</p>
--	--	--	---	--

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	<p>No hay supervisión de parte del Mineduc al establecimiento educativo. Se requiere apoyo para renovar material educativo y recreativo.</p>	<p>a) La escuela debe destinar a lo menos un tutor para el nivel de básica y dos tutores para los niveles de media uno para el área de lenguaje inglés y ciencias sociales y otro para el área de matemáticas y ciencias. Además, debe brindar la asistencia de un profesor(a) de educación diferencial o Psicopedagogo(a) para atender los casos de jóvenes con problemas de aprendizaje complejos.</p>	<p>a) Desde comienzo del año escolar hasta el 06 de agosto del año 2021, se llevan a cabo tutorías a través de guías de trabajo con los alumnos, no obstante en la fecha señalada anteriormente, se retoman clases presenciales en establecimiento "Centro Educativo Horizonte", luego de que fuesen autorizadas por Jefe de Complejo CPV al pasar a fase 4 del plan paso a paso. Entregando en ese entonces plan de trabajo para módulo 116 Sección Juvenil, en donde se señalan horarios y profesores a cargo de cada área a desarrollar durante el resto del año. Incluyendo dentro de esto a educadora diferencial</p>	<p>- Plan de trabajo escolar fase 4 módulo 116, con fecha del 06 de agosto del 2021.</p> <p>- Acciones desarrolladas por Centro Educativo Horizonte a la fecha, del 20 de septiembre del año 2021</p>

		<p>b) De acuerdo a lo anterior se propone realizar una mesa de trabajo directa con MINEDUC para que se haga efectiva la supervisión del establecimiento en relación a la actividad pedagógica y para gestionar la entrega de material escolar de apoyo CRA directo al equipo a cargo de lo educativo y no depender solo de lo que formalmente se entrega al establecimiento lo que también debe ser fiscalizado si es entregado a los jóvenes o no.</p> <p>c) Fortalecer los vínculos institucionales permanentes de coordinación y colaboración entre Gendarmería SENAME, SENCE, FOSIS con el fin de que las realizar convenios específicos que consideren las condiciones y características de la población que se atiende en el centro o que se</p>	<p>encargada de alumnos PIE, para quienes requerían atención especializada según sus necesidades.</p> <p>b) A pesar de no realizarse mesa de trabajo con MINEDUC directamente con profesionales de SSJJ, se señala por establecimiento educacional que ellos regularmente se mantienen en contacto y supervisión del ministerio, dentro de lo permitido por conectividad al interior de la unidad penal. Respecto a material CRA, se solicita desde área técnica local de la sección la compra de material exclusivo para la sección, sin embargo debido a plazos correspondientes no se pudieron ejecutar las compras de parte de gendarmería, quedando pendientes a ser compradas con presupuesto anual del año 2022. No obstante, por gestión de profesionales de área técnica de la Sección Juvenil, se adquieren materiales didácticos y recreativos, con los cuales se realizan actividades de esparcimiento y de uso de tiempo libre con jóvenes del módulo. Además en coordinación con Dirección Regional de Gendarmería, se gestiona donación de libros para biblioteca del módulo.</p> <p>c) De manera general se realizan constantes coordinaciones con estamentos públicos como SENAME y Municipios, para trasposos de información de casos, vinculación familiar, continuidad de procesos y trámites relacionados con los jóvenes. Se realizan constantemente coordinaciones con CESFAM Puertas Negras, en donde están inscritos los jóvenes pertenecientes a la SSJJ.</p>	<p>- Acta donación de libros y guía de despacho electrónica de editorial.</p> <p>- Fotografías de material didáctico y recreativo.</p> <p>- Correos electrónicos de coordinación entre equipos de Gendarmería y CIP CRC Limache</p> <p>- Correo coordinación y consulta con municipalidad de Villa Alemana.</p> <p>- Anexo 5 de capacitación SENCE</p>
--	--	--	---	--

		incorpore ítem específicos en los términos de referencia de las licitaciones de programas.	Respecto a SENCE, durante el periodo 2021, se realiza capacitación en higiene y manipulación de alimentos para población de Sección Juvenil, coordinada desde área técnica de la Sección, en donde participan 5 jóvenes. Para el año en curso se espera gestionar capacitaciones según recursos destinados para dicho ítem. Como forma de incorporar a estamentos privados, durante el año 2021, se gestiona la participación de Fundación para la Familia, quienes realizan taller de Freestyle y Universidad Adolfo Ibáñez, que llevan a cabo taller de neurofilosofía, manteniendo coordinación con ambos para la ejecución de nuevos talleres para el año en curso, acorde a necesidades e intereses de usuarios de la sección.	- Minuta 2430/2021 que solicita ingreso y Providencia 962/2021, que autoriza ingreso de monitores Freestyle - Minuta 2465/2021 que solicita ingreso de profesionales de taller de Neurofilosofía y providencia 2360/2021 de Dir. Regional, que autoriza ingreso de profesionales.
--	--	--	--	--

## VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES



## IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Equipo PAI no participa de visita CISC en la entrevista sobre el ítem de consumo de drogas.	Dado el panorama actual del país, y dado que la región se encuentra en fase 4 de la alerta sanitaria, y la suspensión desde el 1 de octubre 2021 del Estado de Emergencia, se sugiere que PAI Chango avance a presencialidad o semipresencialidad en la intervención con los NNAJ.	Es importante señalar que en el equipo ONG Padre Chango, retomó actividades semipresenciales con los jóvenes de la sección el 26 de abril de 2021, realizando atenciones de martes a jueves; los lunes y viernes vía remota, para luego incorporarse en la fase 4 de la pandemia de manera presencial durante toda la semana, con todos los resguardos sanitarios correspondientes. Por otra parte señalar que, desde la incorporación del equipo de área técnica en septiembre de 2021 se ha trabajado y coordinado en conjunto las actividades y proceso terapéutico de los jóvenes de la sección, estando ambos equipos de manera presencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo que informa ingreso de PAI ONG Padre Chango, con fecha 23 de abril del 2021 a jefe técnico anterior a incorporación de equipo actual.</li> <li>- Correo con fecha 15 de septiembre desde directora PAI, con horario de atención de profesionales de equipo.</li> </ul>

## X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	Lo que pudieron constatar estas comisionadas, y que también fue expresado por la dupla psico-social, fue la mala conectividad que	Continuar con el uso de video llamadas con defensores, sin perjuicio de que se retomen las visitas presenciales de la defensora. Para esto, el equipo debería contar	Si bien no se cuenta con equipo para realización de videollamadas, se ha mantenido coordinación de igual manera con defensoría penal para atenciones de los usuarios y de análisis de casos. Utilizando para lo anterior equipo electrónico personal que se	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta 2759/2021 que solicita autorización y providencia 1213/2021 que autoriza ingreso de computador y Tablet.</li> </ul>

	<p>existe en el centro. Para resolver este problema se está viendo la posibilidad de que puedan contar con su propio equipo, ya que los computadores de Gendarmería no permiten el uso de la plataforma zoom.</p>	<p>con un computador propio que pudiese usarse, sin depender del computador de la ONG que trabaja el tema drogas en la Sección Juvenil.</p> <p>Seguir fortaleciendo, el vínculo entre los jóvenes y sus familias.</p>	<p>autoriza para dichos fines por jefatura de la unidad. Respecto a compra de equipo propio de la Sección para dichos fines, se espera poder concretar con presupuesto del año 2022.</p> <p>De manera quincenal se realiza video llamada de joven de la sección con su madre, quien se encuentra reclusa en CPF Valparaíso y su hermano, imputado en CIP CRC Limache.</p> <p>A solicitud de los jóvenes y según horarios establecidos por jefe de módulo, se autoriza que puedan realizar llamados telefónicos a familiares desde teléfono del módulo.</p>	<p>- Correo electrónico de coordinación con CPF Valparaíso y CIP CRC Limache.</p>
--	---	---	--	---